

CANCELACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIO DE USO HABITACIONAL

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., también conocido como S.A.D.M., con domicilio en Matamoros 1717 Pte., Col. Obispado, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y demás normatividad que resulte aplicable, pone a su disposición el presente aviso de privacidad conforme a lo siguiente:

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes físicos y digitales que se ubicarán en los archivos y bases de datos de los sistemas electrónicos a cargo de la Dirección Comercial de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., por lo cual los datos personales que nos proporcione y se obtengan serán, con la finalidad de llevar a cabo la cancelación del contrato de prestación de servicio de uso habitacional por no requerir de los servicios en el Padrón de Usuarios así como para la práctica de las diligencias de inspección.

¿Qué datos personales recabamos?

Datos identificativos: Nombre completo, firma, teléfono particular, domicilio, datos contenidos en identificación oficial, datos contenidos en documento para acreditar representación legal y datos contenidos en acta constitutiva de las personas morales.

Datos patrimoniales: Bienes Inmuebles de su propiedad y datos contenidos en documentos para acreditar propiedad de bienes inmuebles.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el trámite de cancelación de contrato de servicio de uso habitacional.

Los datos recabados por la SADM a través de los sistemas y formatos, en ningún caso se solicitarán datos sensibles.

Cabe aclarar que respecto de los datos personales que proporcione referente a terceras personas, se presume que usted ha obtenido el consentimiento del titular de que se trate, para efectuar dicha entrega. En la obtención del consentimiento de menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad declarada conforme a la ley, se estará a lo dispuesto en las reglas de representación previstas en la legislación civil que le resulte aplicable, en caso de que los datos sean



proporcionados por Terceras personas se presume que se han obtenido con el consentimiento del Titular.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente, o se actualice alguno de los supuestos señalados en el artículo 22, 66, 70 y 71 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, 3 fracción II, 23, 27, 29, 30, 77, 81 y 82 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 11 de diciembre de 2019 y demás normatividad que resulte aplicable.

Del consentimiento.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades que requieren de su consentimiento, podrá hacerlo del conocimiento al correo electrónico transparencia2@sadm.gob.mx, vía telefónica al número 812033-2033 Ext 6598 o mediante escrito en instalaciones de SADM ubicadas en calle Matamoros #1717, Colonia Obispado, Monterrey, Monterrey, CP. 64060, Nuevo León, México.

En la obtención del consentimiento de menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad declarada conforme a la ley, se estará a lo dispuesto en las reglas de representación previstas en la legislación civil que le resulte aplicable, en caso de que los datos sean proporcionados por Terceras personas se presume que se han obtenido con el consentimiento del Titular.

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento.

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 6, Apartado A, fracción II y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 13 la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 3 fracciones II y XXVIII, 6, 7, 16, 17, 18, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 65, 66, 70 Y 71 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 26 de enero de 2017, 3 fracción X, XXXIII, 6, 7, 16, 17, 18, 22, 23, 26, 27, 29, 30, 76 71, 81 Y 82 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 11 de diciembre de 2019.

Mecanismo para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (ARCO).

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) directamente en nuestra Unidad de Transparencia de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., ubicada calle Matamoros #1717, Colonia Obispado, Monterrey, Monterrey, CP. 64060, Nuevo León, México, mediante correo electrónico a la dirección electrónica: transparencia2@sadm.gob.mx, o bien, solicitar informes al número telefónico 812033-2033 Ext 6598 en un horario de 08:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente página:

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en la siguiente página:

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en las oficinas de la Unidad de Transparencia, en el domicilio del solicitante o mediante correo electrónico cuando así lo hubiera solicitado el titular.

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: físicos y electrónicos.

Los plazos establecidos dentro del procedimiento son:

Aclaración	5 días hábiles
Desahogo de requerimiento de aclaración	10 días hábiles
Respuesta a la solicitud en caso de incompetencia	3 días hábiles
Respuesta para el caso de que exista un trámite específico	5 días hábiles
Plazo para la emisión de respuesta a la solicitud	20 días hábiles
Plazo de prórroga para la atención de la solicitud	10 días hábiles

Cambios al Aviso de Privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos; Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: la siguiente página:

www.sadm.gob.mx

Última actualización: Diciembre 2024